

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: PC-CA-001-F07 VERSIÓN: 0
--	--	---	--

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO N.º 234-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y ADRIAN ALEXANDER ARBOLEDA TAMAYO.

En el Municipio de San Pedro de los Milagros nos reunimos, **JOSE DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ**, en calidad de Alcalde Municipal, **OSCAR DINAEL GALLO ROLDAN**, Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el señor **ADRIAN ALEXANDER ARBOLEDA TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.017.126.239, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del Contrato N° 234-2025, en referencia:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CONTRATISTA: **Adrián Alexander Arboleda Tamayo**

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión y consolidación de la línea de gestión estratégica de fortalecimiento productivo sostenible en el marco del Convenio Interadministrativo CT-2024-001336 Alianza para el Desarrollo suscrito con EPM.

FECHA DE INICIO: 14 de agosto de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de diciembre de 2025

VALOR TOTAL: (\$ 12.250.000) Doce millones doscientos cincuenta de pesos m/l

COMPROMISO PRESUPUESTAL INICIAL: 3434

SUPERVISOR: OSCAR DINAEL GALLO ROLDAN

Las partes declaran en forma expresa:

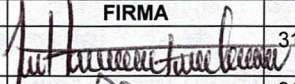
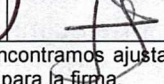
1. Que, EL CONTRATISTA de manera expresa reconoció y aceptó la forma de pago pactada se efectuó con la entrega y aprobación por parte del Interventor y/o Supervisor del informe de actividades y obligaciones.
2. Que el objeto del contrato se terminó en su totalidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
3. Que el contrato se terminó previo recibo a satisfacción firmada por el supervisor del Contrato.
4. Que, EL CONTRATISTA presentó las constancias de estar al día en el pago en sus obligaciones mensuales frente al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) los cuales cumplieron las previsiones legales.
5. Que, EL CONTRATISTA deberá responder por la calidad de los servicios prestados y productos entregados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones, que se le realicen con ocasión de la ejecución del contrato que aquí se termina.
6. Las partes dan por terminado el Contrato N° 234-2025.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: PC-CA-001-F07 VERSIÓN: 0
---	--	---	--

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron en la elaboración de esta acta.


OSCAR DINAEL GALLO ROLDAN
 Secretario de Agricultura – Supervisor


ADRIAN ALEXANDER ARBOLEDA TAMAYO.
 Contratista

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jose Heriberto Sosa Giraldo Contratista		31 – Dic -2025
Revisó	Esp. Oscar Dinael Gallo Roldán Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente		31 – Dic -2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Nº TRD: 150-17-21